ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité de Evaluación

Acta de apertura de ofertas

ANDE

MEMORÁNDUM

DCP/DCO/5768/2023

A : Departamento Central Acaray

De : Departamento de Compras

Lugar y Fecha : Asunción, 03 de Noviembre de 2023

Objeto: Remisión de Ofertas Originales – LCO ANDE N° 1221/2023.

Se adjuntan los documentos de ofertas ORIGINALES de **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1221/2023,** para ***"Servicio de Reparación y Actualización de Sistema de Drenaje de la Central Hidroeléctrica de Acaray*** para su estudio. Asimismo, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Oferta
- Resolución de Comité P/N° **48384**
- Control de Contenido de Evaluación de Ofertas
- Oferta/s, detallada a continuación:

	Oferentes	Carpetas Originales	Carpetas Copias
1	**ELECTROPAR SA**	1	-

El Pliego de Bases y Condiciones está disponible en INTRANET en el link Contrataciones Públicas – **Dpto. de Compras**. Para la verificación de los documentos de los oferentes que presentaron constancia del SIPE, deberán acceder mediante la siguiente contraseña:

Usuario: **100000** Contraseña: **ANDEsipe100**

Asimismo, a los efectos de la comprobación de no hallarse el oferente comprendido en las inhabilidades del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación y/o Unidad Administrativa Evaluadora solicitará a través del Departamento de Gestión del Personal la constancia del SINARH, conforme establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015.

Conforme a lo indicado en el punto 4.10 del Manual de Procedimiento ICP - 05 denominada Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 59. Aclaración de Ofertas: *Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto a sus ofertas, dichas solicitudes y respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar las correcciones de errores aritméticos.

Durante el proceso de Evaluación de las ofertas, toda consulta, aclaraciones u omisiones, al oferente, quedará a cargo de la Unidad Administrativa Evaluadora de las Ofertas, conforme al Decreto Reglamentario 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03, y su modificatoria la Ley 3439/2007.

Para la evaluación de las ofertas tener en cuenta la Resolución DNCP N° 4136/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015 y el Manual Técnico Comité de Evaluación de Ofertas, disponible en Intranet carpeta: Contrataciones Públicas/DPTO DE VERIFICACION TECNICA Y NORMATIVA/DOCUMENTOS DE APOYO PARA COMITES.

Atentamente;

C.P Raquel Molinas
Jefa Int. Dpto. de Compras

IDWF: 54816182

RESOLUCIÓN P/Nº 48384

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1221/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ACARAY.

Asunción, 25 de octubre de 2023

VISTO: El Interno DCP/DCO/5111/2023 de fecha 24 de octubre de 2023 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1221/2023, para Servicio de Reparación y Actualización de Sistema de Drenaje de la Central Hidroeléctrica Acaray;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° N° 1221/2023, para Servicio de Reparación y Actualización de Sistema de Drenaje de la Central Hidroeléctrica Acaray, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Gustavo Arias
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Eduardo Fernández
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Juana Benítez

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1221/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ACARAY.

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.10.25 14:57:16 -03'00'

PRESIDENTE

/ms

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	434084				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	lco 1221/2023_Servicio de Reparación y Actualización de Sistema de Drenaje de la Central Hidroeléctrica de Acaray				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	13:00	**HORA FIN**	14:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gricelda Alarcon				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	C.P. Raquel Molinas				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80009085-3	ELECTROPAR SA	licitaciones@electropar.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ELECTROPAR SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 797.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 46.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2023 a 10/04/2024, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE Nº	Muestras
ELECTROPAR SA	1770606	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Griceldá Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
Asunción, 02 de noviembre del 2023	
ID N°:	434084
Número de Licitación:	1221/2023
Nombre del Llamado:	Servicio de Reparación y Actualización de Sistema de Drenaje de la Central Hidroeléctrica de Acaray.
Artículo 4° - Excepción	Inciso b)
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	Obedece a la necesidad de disponer de la actualización y reparación de los SSAA del sistema de drenaje, a los efectos de aumentar la confiabilidad y seguridad del complejo Acaray. Cabe resaltar que el presente llamado fue prorrogado mediante la Adenda N° 1 de fecha 24/10/2023 ya que se había visualizado en el SICP 1 (una) oferta en la primera apertura.
na/	

C.P. Liliana Rocio Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos